

LUGAR DE REALIZACIÓN:
INSTITUTO DE
ESTUDIOS CAJASOL
Hacienda Cartuja,
Av. Aljarafe s/n,
Tomares (Sevilla)

Precio: 60 euros

**INSCRIPCIÓN
ON-LINE**



Aforo limitado

INFORMACIÓN

Tel. 954 890 300
info@institutocajasol.es
www.institutocajasol.es



Novedades Fiscales 2018

Viernes,
16 febrero 2018
De 16:30 a 18:30 h.



**Instituto
de Estudios**

Cajasol
BUSINESS SCHOOL

INTRODUCCIÓN

Tras la relativa tranquilidad vivida durante los dos últimos ejercicios en cuanto a reformas fiscales, arrancamos este año 2018 con una importante batería de novedades, publicadas a finales de 2017, que afectan tanto a los reglamentos de desarrollo de la Ley general tributaria (aplicación tributaria de gestión e inspección, recaudación, sancionador y revisión tributaria), como a la normativa de diversos impuestos (IRPF, IVA, Impuesto sobre sociedades, etc.).

Con el fin de dar a conocer a asesores fiscales, abogados tributaristas, economistas y demás profesionales relacionados con los impuestos todas estas novedades y sus efectos prácticos, El Instituto de Estudios Cajasol ha organizado una acción formativa en la que el Director General de Tributos del Ministerio de Hacienda expondrá sus líneas maestras, facilitando así la permanente y siempre necesaria actualización de conocimientos por parte de dichos profesionales.

PROGRAMA

- 16:30 h. Ponencia
- 18:00 h. Coloquio
- 18:30 h. Fin de la sesión

CONTENIDO

- Real Decreto-Ley 20/2017, de 29 de diciembre, por el que se prorrogan y aprueban diversas medidas tributarias y otras medidas urgentes en materia social.
- Real Decreto 1070/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifican el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y el Real Decreto 1676/2009, de 13 de noviembre, por el que se regula el Consejo para la Defensa del Contribuyente.
- Real Decreto 1071/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento General de Recaudación.
- Real Decreto 1072/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento general del régimen sancionador tributario.
- Real Decreto 1073/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento en materia de revisión en vía administrativa.
- Real Decreto 1074/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifican los reglamentos del IRPF, del Impuesto sobre sociedades y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Real Decreto 1075/2017, de 29 de diciembre, por el que se modifican los Reglamentos del IVA, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y de los Impuestos Especiales, así como el reglamento de facturación y el de gestión e inspección.

Cajasol

Fundación



PONENTE

Alberto García Valera

Director General de Tributos del Ministerio de Hacienda